



RESOLUCIÓN R N° 015-2018-UMA

Lima, 01 de febrero de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

VISTO:

Ley Universitaria – Ley 30220, Resolución 217-2014-UMA de fecha 24 de noviembre de 2014, acta de sesión de Junta General de Accionistas de fecha 01 de marzo de 2017, acta de sesión de Junta General de Accionistas de fecha 31 de enero de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en la Ley Universitaria - Ley N° 30220 establece en su artículo 122°: *“las instancias de gobierno de las universidades privadas y asociativas o societarias se sujetan a lo dispuesto en el Estatuto. El Estatuto de cada universidad define la modalidad de elección o designación de las autoridades, de conformidad con su naturaleza jurídica;*

Que, conforme lo establecido en el Estatuto de la Universidad María Auxiliadora aprobado mediante Resolución 217-2014-UMA de fecha 24 de noviembre de 2014 en su artículo 41, establece, sobre las facultades de la Junta General de Accionistas, entre otros: *“K) Designar, nombrar, remover o declarar la vacancia del: Rector, Vicerrector Académico y de Investigación, Gerente General, Decanos, Directores de Escuela Profesional, Director de la Escuela de Posgrado, Jefe o Director de Departamento, Secretario General y toda autoridad que ejerce cargo de dirección”;*

Que, en este sentido la Gerente General informa que con fecha 01 de marzo de 2017 la Junta General de Accionistas acordó designar al señor Jhonatan Daniel Ponce Cumbreras en el cargo de Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, Proyección y Responsabilidad Social desde el 01 de marzo de 2017 hasta el 30 de junio de 2018; por lo que a efectos de que se expida la resolución correspondiente informa en de vías de regularización;

Que, en mérito a lo acordado por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de enero 2018, se acordó lo siguiente: *“1.- Designar en el cargo de Coordinador del servicio Psicopedagógico, al señor Renzo Andrés Valverde Ramírez identificado con DNI N° 46517621, quien ejercerá el cargo a partir del 01 de febrero de 2018 hasta el 30 de junio del 2018; 2.- Designar en el cargo de Jefa de la Oficina de Grados y Títulos, a la señorita Patricia Ordóñez León identificada con DNI N° 70676772, quien ejercerá el cargo a partir del 01 de febrero de 2018 hasta el 30 de junio del 2018; 3.- Designar en el cargo de Coordinadora de Seguimiento al Graduado, a la señorita Liz Margoth Masias Arias identificada con DNI N° 40493916, quien ejercerá el cargo a partir del 01 de febrero de 2018 hasta el 30 de junio del 2018; 4.- Designar en el cargo de Jefa de la Oficina de Marketing e Imagen Institucional a la señorita Jacqueline Paola Izaguirre Pérez quien ejercerá el cargo a partir del 01 de febrero de 2018 hasta el 30 de junio del 2018; 5.- Designar en el cargo de Jefa de la Oficina de Producción de Bienes y Servicios, a la señora Janet Deysi Guerrero Rivera quien ejercerá el cargo a partir del 01 de febrero de 2018 hasta el 30 de junio del 2018; 6.- Designar al señor Félix Freddy Estrada Altamirano identificado con DNI N° 41263642, quien ejercerá el cargo de Jefe de Admisión a partir del 01 de febrero de 2018 hasta el 30 de junio del 2018; 7.- Designar al Mg. Marco Antonio Mera Portilla como Jefe de la Oficina de Gestión de Docente, 8.- Mg. Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteaga como Jefe de la Oficina de Servicios Académicos del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, 9.- Designar en el cargo de Bibliotecóloga de la Universidad María Auxiliadora, a la señora Ruth Marleni Ames Méndez identificada con DNI N°*





UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA

RESOLUCIÓN R Nº 015-2018-UMA

Lima, 01 de febrero de 2018

43035372, quien ejercerá el cargo a partir del 01 de febrero de 2018 hasta el 30 de junio del 2018”.

Que, en ese sentido, tomando en consideración lo dispuesto en el segundo considerando de la presente Resolución y con cargo a dar a cuenta al Consejo Universitario, el Rectorado procede a expedir la presente en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la contratación de los siguientes profesionales, en los cargos correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESIONALES	CARGOS	VIGENCIA
Jhonatan Daniel Ponce Cumberas*	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario, Proyección y Responsabilidad Social	Del 01 de marzo 2017 al 30 de junio de 2018
Mg. Carmen Rosa Jesús Tamayo Arteaga*	Jefa de la Oficina de Servicios Académicos.	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Renzo Andrés Valverde Ramírez	Coordinador del servicio Psicopedagógico	Del 01 de febrero al 30 junio de 2018
Patricia Ordóñez León	Jefa de la Oficina de Grados y Títulos	
Liz Margoth Masías Arias	Coordinadora de Seguimiento al Graduado	
Jacqueline Paola Izaguirre Pérez	Jefa de la Oficina de Marketing e Imagen Institucional	
Janet Deysi Guerrero Rivera	Jefa de la Oficina de Producción de Bienes y Servicios	
Félix Freddy Estrada Altamirano	Jefe de la Oficina de Admisión	
Marco Antonio Mera Portilla	Jefe de la Oficina de Gestión de Docente	
Ruth Marleni Ames Méndez	Bibliotecóloga de la Universidad María Auxiliadora	

* En vías de la regularización

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a las dependencias académicas y administrativas de la Universidad el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. DOMINGO PERCY ORTEGA CHACÓN
Rector



Abg. MARCELA J. GIL CUEVA
Secretaria General